



ESPAÑA

**CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO,
ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN
Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU
DESTRUCCIÓN**

***INFORME RELATIVO AL ARTÍCULO 7
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014***

ABRIL 2015

Modelos de presentación de información en relación con el artículo 7

NOMBRE DEL ESTADO [PARTE]: **ESPAÑA**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de abril de 2015

PUNTOS DE CONTACTO: **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MAEC)**

Dirección General de Política Exterior, Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad

Subdirección General de No Proliferación y Desarme
Calle Serrano Galvache, 26 / 28071 MADRID
Teléfono.: +34.91.379.1759 / Telefax: +34.91.394.8678
Correo electrónico: fernando.borreda@maec.es

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Oficina de Acción Humanitaria
Beatriz de Bobadilla, 18 / 28040 MADRID
Teléfono: +34. 91.583.8354 / Telefax: +34.91.583.8450
Correo electrónico: antonio.viu@aecid.es

MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF)

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)

Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil
Castellana, 109 / 28071 MADRID
Teléfono: +34.91.395.5276 / Telefax: +34.91.395.5108
Correo electrónico: ematman@fn.mde.es

Modelo B Minas antipersonal en existencias

Artículo 7. 1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- b) El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias."

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 14** y **31 / DIC / 14**

España finalizó el proceso de destrucción del parque de minas antipersonal el 3 de octubre de 2000.

Al amparo del artículo 3 de la Convención, España se reservó la cantidad de 4.000 minas antipersonal para experimentación en técnicas de desminado. Estas técnicas de desminado, además de ir dirigidas a personal nacional, se ponen a disposición de expertos de otros países, a través de los cursos de desminado humanitario que cada año se imparten en el Centro Internacional de Desminado.

A fecha 31 de diciembre de 2014, se cuenta con 1.660 unidades. Hasta la fecha se han inutilizado y dado de baja 2.340 minas de entre las 4.000 reservadas. En el periodo del presente informe se han destruido un total de 31 minas a los efectos autorizados por la Convención (prácticas de desactivación).

Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- d) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el artículo 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal."

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 14** y **31 / DIC / 14**

1. Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

| Institución autorizada por el Estado Parte | Tipo | Cantidad | Número de lote (si fuera posible) | Información complementaria |
|--|--------------|--------------|--|----------------------------|
| MINISTERIO DE DEFENSA | P-5 | 1.560 | Lotes 12-88, 49/89, 52/89, 52/91 y 65/91 | |
| | P-4-B | 100 | Lotes 12/82, 11/86 y 11/88 | |
| TOTAL | | 1.660 | | |

2. Transferencia para fines de desarrollo de técnicas y de adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

| Institución autorizada por el Estado Parte | Tipo | Cantidad | Número de lote (si fuera posible) | Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a |
|--|------|----------|-----------------------------------|--|
| NINGUNA | | | | |

Modelo D (continuación)

3. Transferencia para fines de destrucción (art. 3, párr. 2)

| Institución autorizada por el Estado Parte | Tipo | Cantidad | Número de lote (si fuera posible) | Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a |
|--|------|----------|-----------------------------------|--|
| NINGUNA | | | | |

Modelo J Otras cuestiones pertinentes

Observación. Los Estados Partes pueden utilizar este formulario para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 14 y 31 / DIC / 14**

I. FINANCIACIÓN DE ÓRGANOS, ONGS Y ENTIDADES DE APOYO A LAS CONVENCIONES SOBRE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES EN RACIMO

NNUU. Oficina para Asuntos de Desarme (UNODA): 40.000 euros

Handicap Internacional en Colombia, por importe de **300.000 euros**, para la "Asistencia e inclusión social de las víctimas civiles afectadas por los accidentes de Minas Antipersonal (MAP) y Restos Explosivos de Guerra (REG), bajo un enfoque de género". Periodo 2013-2015.

Convenio con Cruz Roja Española "Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles en Colombia", cuyo objetivo es contribuir a reducir el impacto humanitario que la contaminación por armas explosivas produce en Colombia, a través del fortalecimiento del sistema de respuesta, preventiva y posterior, ante accidentes en la población civil en ocho departamentos clave: Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Norte de Santander, Huila y Córdoba. Se presenta como continuidad de la actuación que en este sector están llevando a cabo la CRC-CRE desde 2007 con el apoyo de la AECID. Comprende actuaciones en el ámbito local-comunitario, departamental y nacional de tipo prevención, asistencia, acompañamiento a víctimas y su núcleo familiar, fortalecimiento del tejido inter-institucional, incidencia y sensibilización. La financiación de la AECID (Unidad ONGs), es por **2.970.000€ en 4 años**. La cuota correspondiente al año 2014 ha sido de 742.500 eur.

II. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS A FONDOS FIDUCIARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

Fondo Fiduciario para la creación de la Unidad de Apoyo a la Aplicación de la Convención de Municiones de Racimo (CMR). **10.000 euros**

III. FINANCIACIÓN BILATERAL/MULTILATERAL

IV. SENSIBILIZACIÓN

V. CURSOS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID)

En marzo de 2002 se creó formalmente el Centro Internacional de Desminado (CID) aunque las actividades de cooperación internacional en este campo datan de 1999. Ubicado en las proximidades de Madrid, el CID nació con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario.

El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como asesoramientos técnicos en cuanto a desminado y desactivación de explosivos (EOD). En el CID se imparten cursos de formación continua y de especialización de desminadores de otros países, y clases teórico – prácticas para los distintos organismos nacionales que aportan personal a Operaciones de Paz, antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas o contaminadas con restos explosivos de guerra.

El CID está financiado por el Ministerio de Defensa, y algunas de sus actividades cuentan con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Cursos de formación de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado (CID) para terceros países:

Los cursos que se imparten en el “Centro Internacional de Desminado” (CID) pueden ser “básicos” (EOD I), de “instructores” (EOD II) o de desminado y desactivación de municiones convencionales (EOD III).

El primero de ellos, de una duración de 4 semanas, va dirigido a personal con poca experiencia en esta materia, y tiene por objeto capacitarlos para localizar, descubrir y destruir sobre el terreno minas y restos explosivos de guerra.

El segundo de ellos, de una duración de 6 semanas, va dirigido a personal más cualificado, y tiene por objeto formarlos en tareas de reconocimiento, identificación y registro de posibles zonas minadas o con restos explosivos de guerra, así como en la dirección de equipos de limpieza y en las funciones docentes.

El tercero de ellos, de una duración de 8 semanas, va dirigido a personal con experiencia en desminado o explosivos y tiene por objeto capacitar a los alumnos en la labores de prevención y tratamiento de las incidencias con explosivos y municiones disminuyendo al mínimo posible los daños que estos puedan producir, trabajando con riesgos controlados y eliminando la amenaza que en si mismo suponen así como en labores de búsqueda, detección, localización, señalización, identificación inicial e

información sobre municiones no explosionadas y para poder llevar a cabo las primeras de protección. Todos ellos constan de una fase teórica y otra práctica sobre el terreno.

Desde antes de su creación, el CID ha realizado 46 cursos de desminado humanitario (EOD I, EOD II y EOD III), beneficiándose de ellos, hasta la fecha, más de 1000 operadores e instructores en desminado, procedentes de 18 países (Afganistán, Angola, Bosnia i Herzegovina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Líbano, Guatemala, Honduras, Irak, Jordania, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Perú, Rusia y Senegal) y de la “Organización de Estados Americanos” (OEA).

Alguno de estos cursos, ha exigido el desplazamiento de nuestros instructores a los países de origen para impartirlos, como sucedió con los casos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Desde los inicios de esta iniciativa docente, nuestro país ha gastado en estos cursos de desminado humanitario más de tres millones y medio de euros.

En el periodo abarcado por este informe, el Centro Internacional de Desminado (CID) ha impartido el siguiente curso para expertos extranjeros:

- **Curso de instructor de desminado en beneficio de la OEA.** Se realizó entre el 17 de febrero y el 11 de abril de 2014, en las instalaciones del CID, para 13 alumnos de tres países de la OEA (Ecuador, Colombia, Honduras). Contó con la cofinanciación de la propia OEA. Coste para España: 75.126 €.

Además del curso para extranjeros relacionado anteriormente, el CID ha organizado en el periodo de este informe otros cursos nacionales, como preparación previa al despliegue en zonas en que se estén llevando a cabo operaciones de paz o de distribución de ayuda humanitaria, y exista riesgo de minas antipersonal y/o contaminación de restos explosivos de guerra.

Asimismo se informa que se ha realizado ya un curso de desminado en las instalaciones del CID del 02 de febrero al 27 de marzo de 2015 para 13 expertos procedentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Un informe sobre dicho curso se incluirá en el intercambio de información relativo a 2015.

VI. ACCIONES DE DESMINADO EJECUTADAS POR FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS EN EL EXTERIOR EN OPERACIONES DE PAZ

Afganistán:

Con el despliegue de la Unidad de Refuerzo de Protección de la Fuerza de entidad Compañía el 02 de octubre de 2014, y su posterior relevo por el grupo táctico de protección de la Fuerza el 07 diciembre 2014, se vuelven a incluir capacidades de reconocimiento y desactivación de artefactos explosivos, con un pelotón de zapadores con capacidad EOR y un equipo EOD.

Líbano:

Como fuerza de *UNIFIL*, España cuenta con la presencia de un Equipo de Desactivación de Explosivos y una sección de zapadores que desarrolla sus misiones en toda el área de operaciones que lidera España. En 2014 ha desactivado cuatro (4) artefactos explosivos no-explorados (UXO's)

VII. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En estos momentos en el Centro Internacional de Desminado se están utilizando las cuatro (4) zonas heredadas del proyecto Ángel, para las prácticas de los Cursos Internacionales. Debido a la extensión del área y al tipo de terreno, estas zonas pueden considerarse únicas en todo el mundo.

ANEXO

MINAS ANTIPERSONAL



Mina antipersonal modelo P-5



Mina antipersonal modelo P-4 B